

El Pleno del Ayuntamiento de Bujalance, con ocasión de la aprobación del presupuesto del ejercicio 2019, consignó la aplicación presupuestaria 011.913.00 "Amortización de préstamos a L/P" por importe de 28.506,60 € destinada a la cancelación total de la deuda viva municipal a 31/12/2018 durante el ejercicio 2019.

En fecha actual, este importe asciende a 23.599,03 € por las amortizaciones que se han producido en el primer trimestre del ejercicio, como se detalla en la siguiente tabla

	DEUDA VIVA 31/12/18	AMORT	DEUDA VIVA ACTUAL
BSCH 6111	16.081,98	4.020,10	12.061,88
CAJA RURAL 89651	12.424,62	887,47	11.537,15
	28.506,60	4.907,57	23.599,03

En cumplimiento de lo acordado, procede la cancelación total anticipada de ambas operaciones.

EL INTERVENTOR
(firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D914 E829 D4F3 9F70 26D0



D914E829D4F39F7026D0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Interventor SANCHEZ MONTERO JOSE MARIA el 7/5/2019